



ESCAÑAR
08 JUNIO/07
20h.

COMPANÍA DE TRANSPORTES EXPRESO PIMAMPIRO S.A

Resolucion N° 002-C.I-010-2001-CNTTT

Constitución Jurídica N°. 01 Q.IJ.3181

Pimampiro, 1 de Junio de 2007.

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

17/78



De mis consideraciones.-

VALOR \$14 = c/d.

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que se ha procedido a realizar dos transferencias de acciones en la **COMPANÍA DE TRANSPORTES EXPRESO PIMAMPIRO S.A.**, como sigue:

1.- CEDENTE: NELSON OLIVIO LOPEZ MEJIA
ACCIONES: DIEZ
VALOR: CUATRO DOLARES CADA
C.I. 100118394-4

CESIONARIA: GLORIA ESMERALDA BENAVIDES ERAZO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I. 100163952

2.- CEDENTE.- ERNESTO CORNELIO ECHEVERRIA LOPEZ
ACCIONES: DIEZ
VALOR: CUATRO DOLARES CADA
C.I. 1000819654.

CESIONARIO: ERNESTO RENE ECHEVERRIA PANTOJA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I. 100328930-1

Particular que comunico a Ud. para los fines legales correspondientes

Exp. 91186

Atentamente,


VICTOR MANUEL REASCOS
GERENTE

EL



TRANSFERENCIA
REGISTRADA

2007/06/08

